

Núm Fincas	Ref. Cat		TITULARES	DOMICILIO / RAZÓN SOCIAL	CALIFICACION URBANISTICA	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (m2)	SUPERFICIE SERVIDUMBRE AEREA (m2)	SUPERFICIE OCUPACION TEMPORAL (m2)	
	Polig.	Parc.								
81	1	23	DEMETRIO CENTENERA CAMO	ANTONIO PEREZ RUIZ, Nº 9 19200-AZUQUECA GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	1.825			
81-A	1	23*	SAT 7.311 (JUAN FRANCISCO DE DIEGO RUIZ)	JUAN DIGES ANTÓN, Nº 27 B-A 19003-GUADALAJARA	S.N.U.	CR-00	311			
83	1	27b	VICTORIA RUIZ HENCHE	ORENSE Nº 62 1º C 28020- MADRID	S.N.U.	C-02	335			
84	1	29	ANTONIA ISABEL CENTENERA GARCÉS	ORENSE Nº 62 1º C 28020- MADRID	S.N.U.	C-02	470			
85	1	30	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALOVERA	PZA. GENERALISIMO, Nº 5 19208-ALOVERA GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	335			
86	1	34	EUSEBIO CENTENERA CENTENERA	SOLEDAD, Nº 8 19208-ALOVERA GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	2.530			
TERMINO MUNICIPAL DE QUER										
1	1	89	PASCUAL CENTENERA GOMEZ	DON QUIJOTE Nº 1, 2º D 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	1.387			
2	1	88	LUIS CENTENERA GOMEZ	DR. BENITO HERNANDO, Nº 35 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	1.115			
3	1	67	PROYECTO AGRICOLA DIEZ	DR. BENITO HERNANDO, Nº 35 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	1.025			
4	1	66	ROSARIO CENTENERA GOMEZ	DON QUIJOTE Nº 1, 2º D 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	975			
5A	1	63-15	TEODORA RUIZ PEREZ	JOSE ANTONIO Nº 7 19208-ALOVERA GUADALAJARA	S.N.U.	C-04	390			
11N	1	5.148	FELIPA LOPEZ RAMIRO	ORENSE Nº 62 1º C 28020- MADRID	S.N.U.	O-00	1.200			
11C	1	5.149	DESCONOCIDO		S.N.U.	O-00	165			
13A	1	5.132	DESCONOCIDO		S.N.U.	O-00	1.100			
17	1	39*	SAT 7 311 (JUAN FRANCISCO DE DIEGO RUIZ)	JUAN DIGES ANTÓN, Nº 27 B-A 19003-GUADALAJARA	S.N.U.	CR-00	210			
TERMINO MUNICIPAL DE MARCHAMALO										
60	13	75	ANGELA GARCÍA LUCAS	HITA Nº 18 19180-MARCHAMALO GUADALAJARA	S.N.U.	CR03	5.290			
61	13	74	VICENTE GARCÍA GIL Y JUANA MARTÍNEZ DE GREGORIO	HITA, Nº 50 19180-MARCHAMALO GUADALAJARA	S.N.U.	CR03	827			
62	13	30	CARMEN AYUSO DE LUCAS	PLAZA MAYOR Nº 9 19180-MARCHAMALO GUADALAJARA	S.N.U.	CR03	1.862			
64	13	160	FELIX ALCAZAR SOLANO Y ASCENSIÓN GONZALEZ BLÁZQUEZ	SANTA ANA Nº 8 19180-MARCHAMALO GUADALAJARA	S.N.U.	CR03	280			
65*	13	87	EDUARDO SALMERÓN BERROJO	TRAVESÍA POLLOS Nº 13 BIS MARCHAMALO GUADALAJARA	S.N.U.	C-03	930			
65B	13	86	LUIS MONGE DOMÍNGUEZ	MARCHAMALO GUADALAJARA	S.N.U.	C-03	1.010			
TERMINO MUNICIPAL DE GUADALAJARA (TARACENA)										
24	6	5.134b	CARMEN CORRAL TAVIRA	PLAZA DE LA IGLESIA, Nº 4 19193 -TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	340			
26	6	330	ARTURO SÁNCHEZ CALVO	SINAGOGA Nº 2 2º A 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-03	750			
28	6	5.137a	JOSE ANGEL, FELIX Y MONICA ALONSO GIL	CAMILO JOSE CELA, Nº 4 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	270			
28*	6	5.125	HROS TOMAS CORRAL TAVIRA	C/ REAL Nº 10 TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	470			
32D	6	147c	EMILIO MIEDES CENTENERA	PLAZA DE LA IGLESIA Nº 6 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	C-03	50			
34	6	5.139	EMILIO MIEDES CENTENERA	PLAZA DE LA IGLESIA Nº 6 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	395			
35	6	5.204	ILDEFONSA HERMINIA MIEDES CENTENERA	AVDA. GUADALAJARA, Nº 15 1º 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	170			
43	6	5.190	JOSE FERNANDO PASTOR MARTINEZ	REAL Nº 16 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	275			
44	6	5.189	JAIME ALBA CUBERO	SINAGOGA Nº 2 1º A 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	230			
45	6	5.188	LUIS IGLESIAS BARCO	ALCALÁ Nº 44, 3º DERECHA 28027- MADRID	S.N.U.	O-00	175			
46	6	5.187	PILAR CENTENERA CENTENERA	SINAGOGA Nº 2 1º A 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	160			
47	6	5.186	JOSE FERNANDO PASTOR MARTINEZ	REAL Nº 16 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	90			
48	6	5.185	LORENZO, FELIPA Y EMILIA GORDO BRIS	ZARAGOZA Nº 3 3º C 19180-MARCHAMALO GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	60			
51	6	5.191	ALBERTO Y Mª LUISA CALVO MIEDES	AVDA. DE CASTILLA, Nº 13 7º C 19002 GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	640			
53	6	5.182a	JOSE GIL SANCHEZ	AVDA. DE CASTILLA 25 º B, 4 º C 19002-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	80			
60	6	305	CASTO Y TOMAS CUADRADO CENTENERA	CIFUENTES, Nº 29 3º DERECHA 19003 GUADALAJARA	S.N.U.	C 02	50			
61	6	5.172	MAURICIO CENTENERA HUETOS	REAL Nº 3 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	60			
63	7	5.195	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	DOCTOR MAYORAL, Nº 4 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	55			
76	7	311	MARIA CRUZ MIEDES CENTENERA	SINAGOGA Nº 2 1º A 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	1.035			
79A	7	49	CONCEPCIÓN MIEDES CENTENERA	PLAZA DE LA IGLESIA Nº 6 TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	100			
80	4	48a	MARIA CRUZ MIEDES CENTENERA	SINAGOGA Nº 2 1º A 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	2.475			
81	4	294	MARIA MIEDES CENTENERA	SINAGOGA Nº 2 1º A 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	C-02	480			
83	4	51b	EMILIO MIEDES CENTENERA	PLAZA DE LA IGLESIA Nº 6 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	C-03	995			
84	4	225b	PILAR CENTENERA CENTENERA	SOLEDAD Nº 8 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	C-03	160			
85	4	52b	FRANCISCO CENTENERA CENTENERA	FUENTEVEJIA, Nº 4 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	C-03	880			
87	4	5.023	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	DOCTOR MAYORAL, Nº 4 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	2.165			
89	4	5.024	MANUELA CENTENERA MIEDES	CIFUENTES, Nº 29 3º DERECHA 1903-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	220			
92	4	9005	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	DOCTOR MAYORAL, Nº 4 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	I-00	55			
93	4	5.028	MARIA LUISA Y ALBERTO CALVO MIEDES EMILIO Y CONCEPCIÓN MIEDES CENTENERA ARTURO SÁNCHEZ CALVO	PLAZA IGLESIA Nº 6 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	45			
94	4	5.029	CARMEN SERRANO LOPEZ Y MODESTA LOPEZ DIGES	LIBERTAD SIN 19193-TARACENA GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	190			
95	4	5.032	MARIA CRUZ MIEDES CENTENERA	SINAGOGA Nº 2 1º A 19001-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	455			
100	4	5.010	CONSEJERIA DE AGRICULTURA JUNTA CASTILLA LEON	AVDA. DEL EJERCITO, Nº 10 19004-GUADALAJARA	S.N.U.	O-00	230			

Madrid, 29 de octubre de 2002.-El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio. —49.161.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Lleida por la que se convoca concurso 01/2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 2002.*

Advertido error en la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Lleida, por la que se convoca concurso 01/2003, para la contratación de la redacción del proyecto básico y la ejecución y dirección de las obras de reforma de un local destinado a Oficina Integral de la Seguridad Social (OISS) en La Seu d'Urgell (Lleida), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 12 de noviembre de 2002, procede la modificación del texto en el siguiente sentido:

Apartado 9, d), donde dice: «Fecha: 13 de diciembre de 2002», debe decir: «Fecha: 20 de diciembre de 2002».

Lleida, 14 de noviembre de 2002.—El Director provincial, Eduardo Ayala Ezquerro.—50.581.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de liquidaciones en concepto de sanciones.*

Al no haber sido posible la notificación a los correspondientes deudores por desconocer el domicilio de los mismos o porque, intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administración Pública y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifican a los citados deudores las liquidaciones practicadas en concepto de sanciones que al final de este anuncio se relacionan y relativas a los expedientes y los ejercicios que, asimismo, se indican.

Dichas liquidaciones, así como las resoluciones de las que derivan, podrán ser solicitadas en este organismo, para lo cual deberán ponerse en contacto con el Servicio de Gestión de Ingresos, personal o telefónicamente (teléfono 924 21 21 00), de donde podrán ser retiradas.

Lugar y forma de pago: En papel de pagos al Estado, en cualquiera de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana y que a continuación se relacionan:

Oficina de Badajoz: Avenida Sinforiano Madroño, 12, 06011 (teléfono 924 21 21 00).

Oficina de Ciudad Real: Carretera de Porzuna, 6, 13002 (teléfono 926 23 21 76).

Oficina de Huelva: Calle Los Emires, 2-A, 21002 (teléfono 959 54 11 72).

Oficina de Madrid: Calle General Rodrigo, 6, 4.ª planta, 28003 (teléfono 91 553 02 35).

Oficina de Don Benito (Badajoz): Avenida de Badajoz, sin número, 06400 (teléfono 924 81 08 87).

Oficina de Mérida (Badajoz): Calle Octavio Augusto, sin número, 06800 (teléfono 924 31 66 00).

Plazo de ingreso en período voluntario: Un mes, a partir de la fecha de esta notificación.

Procedimiento administrativo de apremio: Las deudas no satisfechas en el plazo citado en el punto anterior se exigirán en vía de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por lo que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. La cantidad adeudada devengará el recargo de apremio y los intereses de demora correspondientes desde el día siguiente al del fin del período voluntario hasta la fecha de ingreso.

Recursos: De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 29/1985, de Aguas, este acto pone fin a la vía administrativa, y contra la

misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio o ante el de Extremadura, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14).

Asimismo, contra este acto podrá interponer, previamente, y de forma potestativa, recurso de reposición ante el señor Presidente de este organismo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999 («Boletín Oficial del Estado» número 12, de 14 de enero).

Badajoz, 30 de octubre de 2002.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—49.629.

y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz, plaza de Asdrúbal, sin número, Edificio de la Junta de Andalucía, código postal 11071, Cádiz, y presentar por triplicado, en esta Delegación Provincial, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Asimismo, los planos parcelarios podrán ser consultados en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Proyecto número 2050: modificación posición k-11.2 en Jerez de la Frontera.

Cádiz, 22 de octubre de 2002.—El Delegado provincial, Agustín Barberá.—50.563.

Relación Concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

POL-PAR: Polígono-Parcela; SE: Superficie a expropiar:

Finca: CA-JE-500 PO. Titular y domicilio: Don Antonio Narvona Ortega. Carretera Jerez-San Lúcar de Barrameda, kilómetro 1.5. Apdo. de Correos 178, 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz). POR-PAR: 118-67. SE (metros cuadrados): 1.875. Naturaleza: Labor regadio.

#### Deuda: No tributaria (sanciones)

NIF	Apellidos y nombre o razón social	Concepto	Expediente	Periodo	Liquidación	Importe Euros
B06285639	«Agropecuaria Pedarcón, Sociedad Limitada» .....	Sanciones ..	100101	2002	2002135274	240,40
A41925611	Agropecuaria Sierra Monte ...	Sanciones ..	006801	2002	2002135411	600,00
75.706.810-X	Aláez Martín, Miguel Ángel ...	Sanciones ..	012601	2002	2002135309	30,05
33.987.562-W	Cadada Cano, Mariano .....	Sanciones ..	098301	2002	2002135270	90,15
G06057640	Club Náutico Guadiana .....	Sanciones ..	128801	2002	2002135384	240,40
B02117539	Explotaciones Agrícolas Cartag.	Sanciones ..	040101	2002	2002135373	6.010,00
B06304323	«Gestión y Obras las Cruces, Sociedad Limitada» .....	Sanciones ..	154501	2002	2002135292	90,15
80.053.954-Q	Giles Salazar, José Antonio ...	Sanciones ..	154401	2002	2002135291	240,40
8.705.223-E	Mellado Horrillo, Antonia María .....	Sanciones ..	007901	2002	2002135409	60,00
24.580.321-Z	Moreno Simancas, María Dolores .....	Sanciones ..	041401	2002	2002135365	1.202,00
DE0009177	Quintanar Ucendo, José Antonio .....	Sanciones ..	011001	2002	2002135239	1.202,02
75.522.688-A	Regidor Martín, Antonio .....	Sanciones ..	158400	2000	2000135929	30,05
8.676.704-T	Rocha Saldado, Juan Francisco.	Sanciones ..	153900	2002	2002135372	30.050,61
8.679.552-L	Soto Delgado, Mariano .....	Sanciones ..	127201	2002	2002135337	240,40
70.568.984-Q	Velázquez García-Astilleros, Manuel María .....	Sanciones ..	026101	2001	2001135604	240,40

Número de liquidaciones no tributarias (sanciones): 15.  
Importe: 40.567,00 euros.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalaciones y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «modificación de la pos. k-11.2 del gasoducto ramal a Jerez para nuevo punto de entrega a Endesa Gas y ERM g-100», en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 34/98, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos; en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento; el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el siguiente proyecto:

Peticionario: «Enagas, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, paseo de los Olmos, número 19, código postal 28005.

Objeto de la petición: Autorización administrativa de instalaciones y reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones «Modificación de la Pos. k-11.2 del gasoducto ramal a Jerez para nuevo punto de entrega a Endesa Gas y ERM G-100», en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Descripción de las instalaciones: Modificaciones necesarias de la Pos. k-11.2 del Gasoducto ramal a Jerez para la instalación de una Estación de Regulación y Medida (ERM), tipo G-100 y punto de entrega a Endesa Gas.

Presupuesto: Doscientos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (265.574,40 euros).

Afecciones a fincas de propiedad privadas: Derivada de la construcción del presente proyecto, se concreta en expropiación en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse los elementos de instalación fija en superficie.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 14 de noviembre de 2002, relativa a la Información pública complementaria y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «2002/34.-11-V-1070. Acondicionamiento CV-14. Morella-Sorita. Primer complementario. Término municipal de Morella».**

Declarada de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por la expropiación, por la disposición adicional primera de la Ley de la Generalidad Valenciana 9/01, de 27 de diciembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.148), se somete a información pública complementaria por ampliación de las superficies a expropiar, los bienes y derechos que a continuación se relacionan, al objeto de que los afectados puedan consultar el proyecto y presentar alegaciones por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa. Lugar: Ayuntamiento de Morella. Día: 9 de diciembre de 2002, de once a doce horas. El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible. Se significa que el presente anuncio se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado. Información: Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Alicante: Calle Reyes Católicos, 39. Tel. 965 93 40 00. Castellón: